BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI - Nº 9.626

EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 19 de noviembre de 1974

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Reg. Nacional de la Propiedas Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno

> Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES

Director

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Ar. tículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

- a) Todos los textos que se presenten para legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere in-currido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente

al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. - Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.
Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea dia-riamente debiendo designar entre el personal a un funcio-nario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejencicios sociales que se cerraren .con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ Número atrasado de más de 10 años

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30.00
Trimestral	\$ 15,00		

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como úmica tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00). En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En tedo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regita la siguiente tarifa:

l'exto no mayor de 10 centimetros o 200 palabras	Hasta 10 Días		Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 39 Dias	Excedente
Posesión Veintefial y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores Otros Remates Judiciales Edictos de Minas Contratos y Estat. Soc. Otros E. Judic. y Avisos	\$ 30,00 \$ 30,00 \$ 20,00 \$ 30,00 \$ 0,20	*	60 cm. 90 cm. 90 cm. 60 cm. 120 cm. (la palabra) 90 cm.	40,00 60,00 60,00 40,00	90 cm. 120 cm. 120 cm. 90 cm.	80,00 120,00 120,00 80,00	120. cm. 180 cm. 180 cm. 120 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M. de B. Social Nº 6682 del 5-11-74 — Transfiérese la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos), al Comité del NOA Vivienda	4829 4829 4830 4830
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 6683 al 6686; 6689 al 6709 y 6711 al 6713)	. 4831

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 19 DE NOVIEMBRE DE 1974 PAG	. Nº 482
EDICTOS DE MINAS		Pág.
,	o Pagés	4833
Nº 19721 — Jaime Rodolf	o Pagés	4833
Nº 19720 — Dina Sila Mo	oschetti	4833
Nº 19719 — Dina Sila Mo	oschetti	4833
Nº 19718 — Dina Sila Me Nº 19716 — Jaima Radalf	oschetti	4834 4834
Nº 19710 — Jame Rodon Nº 19709 — Cabino Cruz	O rages	4834
Nº 19547 — Sixto Anatolio	Humberto Cánepa y otro	4834
Nº 19534 — Armando Fav	va	4834
	dez Villagrán ujovich Villa	4835 4835
LICITACION PUBLIC		
·	· ·	400E
NY 19713 — Gas del Estad NO 19719 — Dirección de	lo Ad. Salta - Lic. Nº GC SAL. 009	4835 4835
	vialidad Salta - Lic. Nº 28/14	4835
Nº 19706 — Ministerio de	Cultura y Educación - Lic. Nº 85	4836
Nº 19679 — Universidad N	Nacional de Salta. Lic. Nº 23/74	4836
	de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 14/74	4836 4836
	de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 15/74	4836
	de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 17/74	4836
	cio - Salta - Lic. Nros. 60/43, 44, 45, 46/74	4837
	cio - Salta - Lic. Nros. 64/41, 42/74	4837
	ias de la Nación	4837
LICITACION PRIVAD	A	
370 10050 33: 1/ 1	C	1000
Nº 19678 — Direction de	Compras v Suministros. Lie. Nº 34	4838
Nº 19678 — Dirección de Nº 19677 — Dirección de	Compras y Suministros. Lic. Nº 34	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de	Compras y Suministros, Lic. Nº 35	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de	Compras y Suministros. Lie. Nº 35	4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de	Compras y Suministros. Lic. Nº 35	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de	Compras y Suministros, Lic. Nº 35	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de	Compras y Suministros. Lic. Nº 35	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS	Compras y Suministros. Lic. Nº 35	4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo	4838 4838 4838 4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque	4838 4838 4838 4838 4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomói Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano ano a Lávaque a Alvarez de Caro	4838 4838 4838 4838 4838 4838
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19670 — Cajal Fernan Nº 19667 — Tomás Sabha	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro o do Ignacio	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19660 — Cajal Fernano Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19660 — Antonio Félix	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro o do Ignacio	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19660 — Cajal Fernanc Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19669 — Ceballos Julic	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo In Lávaque In Alvarez de Caro Ido Ignacio Ido Ignacio Ido Edmundo	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19659 — Ceballos "Julic Nº 19658 — Collar Nicolá	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo no n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Cajal Fernan Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19658 — Ceballos /Julia Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s Jazo	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19670 — Cajal Fernan Nº 19669 — Tomás Sabha Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19669 — Ceballos /Julic Nº 19659 — Ceballos /Julic Nº 19655 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19644 — Graciela Eloís Nº 19636 — Herminia Ino	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro o do Ignacio Bonillo b Edmundo c Edmundo s Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisce Nº 19669 — Dols Francisce Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19655 — Ceballos "Julio Nº 19655 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19644 — Graciela Eloís Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19635 — Laura Núñez	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s Edmundo s Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19659 — Ceballos Julio Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19644 — Graciela Eloís Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19635 — Laura Núñez Nº 19635 — Laura Núñez	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s Edmundo s Edmundo s Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Saloma Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Tomás Sabha Nº 19669 — Antonio Félix Nº 19669 — Antonio Félix Nº 19659 — Ceballos Julia Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19633 — Luis José De Nº 19628 — Francisco Art	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano ano a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomó Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19660 — Cajal Fernanc Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19658 — Ceballos Julia Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19656 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Laura Núñez Nº 19633 — Luis José De Nº 19633 — Luis José De Nº 19628 — Francisco Art Nº 19623 — Tapia Juan A	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s DZO sa Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela eligado auro Sánchez andrés y Rivero de Tapia María Julia	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19635 — Laura Núñez Nº 19638 — Francisco Art Nº 19623 — Tapia Juan A Nº 19620 — Rafael Arman	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo Edmundo s Bonillo o Edmundo s Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elgado curo Sánchez undrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19667 — Tomás Sabha Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19655 — Ceballos Julio Nº 19655 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19656 — Herminia Ino Nº 19636 — Francisco Art Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s Edmundo s Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elgado auro Sánchez mdrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea so, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fengo Mazzocato	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19676 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19680 — Luis Salomón Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19655 — Ceballos "Julia Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19623 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir Nº 19615 — Juan Pablo S	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano no Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano no no do Ignacio Bonillo b Edmundo s compras y Suministros. Lic. Nº 36 Bonillo compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Lávaque a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Lávaque a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Lávaque a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Lávaque a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Sección IUDICIAL Anselmo ano Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano Sección IUDICIAL Anselmo ano Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo ano a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 36 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez de Caro compras y Suministros. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo a Alvarez	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19677 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomó Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19669 — Ceballos Julia Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19665 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Laura Núñez Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19634 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir Nº 19615 — Juan Pablo S Nº 19608 — Isabel Susana	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano ano ano a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s Caro a Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elegado auro Sánchez andrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea ao, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fe- ango Mazzocato losa Accinelli de Giménez	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19676 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomo Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19669 — Ceballos Julic Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19633 — Luis José De Nº 19638 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19629 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir Nº 19615 — Juan Pablo S Nº 19608 — Isabel Susana Nº 19606 — Angélica Mar	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo s ca Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elgado auro Sánchez andrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea co, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fe- ago Mazzocato sosa Accinelli de Giménez tínez de Rueda	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19676 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomó Nº 19691 — Irene Cacian Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Dols Francisc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19669 — Cajal Fernanc Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19658 — Ceballos Julio Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19633 — Luis José De Nº 19633 — Luis José De Nº 19634 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19629 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir Nº 19615 — Juan Pablo S Nº 19608 — Isabel Susana Nº 19606 — Angélica Mar Nº 19593 — César Sinforo	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Edmundo se Edmundo se Edmundo se Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elgado auro Sánchez andrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea so, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fengo Mazzocato iosa Accinelli de Giménez tínez de Rueda so Echazú y María Ester Gorostiaga de Echazú	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19676 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19715 — Moya Ciro Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Salomón Nº 19689 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Cajal Fernano Nº 19669 — Antonio Félix Nº 19669 — Antonio Félix Nº 19659 — Ceballos ¿Julic Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Carde Nº 19656 — Herminia Ino Nº 19636 — Herminia Ino Nº 19633 — Luis José De Nº 19633 — Luis José De Nº 19628 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19629 — Rafael Arman Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc derico Domir Nº 19615 — Juan Pablo S Nº 19608 — Isabel Susana Nº 19606 — Angélica Mar Nº 19591 — Angel Suárez Nº 19591 — Angel Suárez Nº 19584 — Ouiroga Ram	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección TUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Bonillo b Edmundo c Edmundo so Edmundo so Edmundo so Solo c Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela selgado curo Sánchez undrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea co, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fengo Mazzocato losa Accinelli de Giménez tínez de Rueda so Echazú y María Ester Gorostiaga de Echazú y Alcira Villafañe de Suárez on Antonio o Ouiroga Ramón y Alarcón Aurelia	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839
Nº 19676 — Dirección de Nº 19676 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de Nº 19675 — Dirección de SUCESORIOS Nº 19714 — Arroyo Maria Nº 19708 — Luis Saloma Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19669 — Dols Francisco Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19660 — Antonio Félix Nº 19655 — Ceballos Julia Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19658 — Collar Nicolá Nº 19655 — Onofre Cardo Nº 19633 — Laura Núñez Nº 19628 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19628 — Francisco Art Nº 19620 — Rafael Arman Nº 19616 — Manuel Blanc Nº 19606 — Angélica Mar Nº 19606 — Angélica Mar Nº 19593 — César Sinforo Nº 19591 — Angel Suárez Nº 19584 — Quiroga Ram Nº 19576 — Pabla Artaza	Compras y Suministros. Lic. Nº 35 Compras y Suministros. Lic. Nº 36 Compras y Suministros. Lic. Nº 37 Sección IUDICIAL Anselmo ano n Lávaque a Alvarez de Caro do Ignacio Edmundo se Edmundo se Edmundo se Albizu de Quipildor e Isac Quipildor cencia Montiveros de Acosta de Portela y José Portela elgado auro Sánchez andrés y Rivero de Tapia María Julia do Ramón Ranea so, Irma Lucía Mazzocato de Blanco y Federico Doménico o Fengo Mazzocato iosa Accinelli de Giménez tínez de Rueda so Echazú y María Ester Gorostiaga de Echazú	4838 4838 4838 4838 4838 4838 4838 4839 4839

PAG. Nº 4828	SALTA, 19 DE N	OVIEMBRE DE 1974	BOLETIN	OFICI
Nº 19561 — José Luis Nº 19560 — Vicente Pir Nº 19557 — Carlos Tor Nº 19549 — Ortega Bar Nº 19548 — Emilio Tor	o	ora M. García Carrique	de	Pág 484 484 484 484
Nº 19544 — Cuéllar de	Villalba Josefina María			484
REMATE JUDICIAI Nº 19699 — Por Raúl F		Contos Francisco ve Co	rez Eederico	484
Nº 19692 — Por Ernesto	o V. Solá. Juicio: Cueno 3 o V. Solá. Juicio: Velázqu	iez Leonides vs. Perey	ra Emilio Pláci-	484
Nº 19693 — Por Ernesto	V. Solá. Juicio: Banco	Español del Río de la	Plata vs. Was-	4842
Nº 19690 — Carlos Artu	numada y Cía, iro Cura. Juicio: Pacheco	Adhemar H. vs. Rodríg	guez Juan	4842
Nº 19688 — Por Ricardo Nº 19634 — Por Aristób	o Gudiño.Juicio: Moto	Salta S.R.L. vs. Apaza	Hernando y otro	$\frac{4842}{4842}$
Nº 19627 — Por Julio C	. Herrera. Juicio: Bohn Jo	osé E. vs. Mendoza Hur	nberto Alfredo	4843 4843
Nº 19597 — Por Ernesto		gentina S.A. vs. Anton	o del Pino	4040
POSESION VEINTE		.•		40.46
Nº 19700 — Catalina P. Nº 19687 — Aurelia P.	de Funes y otros de Valladares			4843 4843
Nº 19656 — Cardozo Ju	dia y Petrona			4844 4844
Nº 19651 — Hortencia V Nº 19543 — Juan Martí				4844
CITACION A JUICIO)			
Nº 19702 — Guillermina				484
Nº 19686 — Cuy Ernes Nº 19685 — Alberto M				484 484
Nº 19626 — Francisco J Nº 19586 — Máximo Ru	osé Terrón			4844 4845
EDICTO JUDICIAL				•
Nº 19621 — Viera Rodo	olfo Santiago		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	48 4
	Sección CO	OMERCIA	a a	
CONTRATO SOCIAI				
Nº 19717 — Madenort S		1		484
DISOLUCION DE SO				10 1
Nº 19705 — Taller de l				484
Nº 19704 — M. G. B. 7	Caller de Reparaciones y	Fabricación de tinglado	s y tanques	4 84
CESION DE CUOTA				
Nº 19710 — Repuestos (Güemes S. R. L		•••••	484'
TRANSFERENCIA I	DE NECOCIO			
Nº 19682 — Carmen Ab	adía de Lorenzo a Jorge	e Raúl Lorenzo		484
	Sección	AVISOS		
ASAMBLEAS				
-	Popular General Güemes,	Campo Quijano, para e	l día 30-XI-74	484
		s del Transporte Auto		

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 5 de noviembre de 1974.

DECRETO Nº 6682

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 2914/74 - Código 68.

VISTO que el Instituto Provincial de la Vivienda en representación de la provincia de Salta ante el Comité del NOA Vivienda, debe aportar la suma de \$ 15.000,- (Quince mil pesos) para la integración del Fondo Permanente, de acuerdo al Acta-Convenio suscripta en la Capital Federal entre los titulares de entes provinciales de viviendas, habiendo sido ratificado dicho convenio por el Estado Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos solicitados completarían la remesa de \$ 30.000,- que los entes deben aportar al Fondo Permanente de dicho Comité Regional, dado que mediante Decreto Nº 4286/74 se encuentra autorizada la transferencia de la primera partida de \$ 15.000,- (Quince mil pesos);

Que los fondos en cuestión serán destinados a la planificación habitacional y urbana a nivel regional, unificando de esta forma criterios y soluciones:

Que el Instituto Provincial de la Vivienda informa que la transferencia de dichos fondos debe realizarse a nombre del "Instituto Provincial de la Vivienda - Desarrollo Urbano - Recursos del NOA o Jefe Departamento Financiero o Contador con Interventor o Directores de Ejecución y Planificación del Instituto" Cuenta número 95480-2 del Banco de la Porvincia de Tucumán, con cargo de oportuna rendición de cuentas;

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese la suma de \$ 15.000,- (Quince mil pesos) al Comité del NOA Vivienda, cuenta Nº 95480-2 del Banco de la Provincia de Tucumán (Casa Central) denominada "Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Recursos del NOA o Jefe Departamento Financiero o Contador con Interventor o Directores de Ejecución y Planificación del Instituto", con cargo de debida rendición de cuentas.

Art. 29 — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 5. Unidad de Organización 4, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Partida Principal 3, Parcual 17: Otros - Ejercicio 1974.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría Ceneral de la Provincia liquídese y por su Tesorería General, páguese la suma total de \$ 15.000,-(Quince mil pesos) a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, para que efectúe la transferencia dispuesta en el artículo 1º del presente Decreto con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E Canónica

Salta, 5 de noviembre de 1974.

DECRETO Nº 6687

Ministerio de Economía

Expediente Nº 23266/74 - Código 66.

VISTO el Decreto Nº 4804 de fecha 26 de junio de 1974 mediante el cual el Gobierno de la Provincia coincide con lo establecido en el decreto nacional Nº 1279 de fecha 25/4/74 y con el Acta de Compromiso Nacional suscrita el 27 de marzo del año en curso, incrementando en un 13% las remuneraciones y adicionales vigentes al 31/3/74; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de estos actuados, la Dirección de Administración de Personal del Ministerio de Bienestar Social solicita se amplíe el artículo 2º del decreto Nº 4804/74, en el sentido de dejar establecido que el incremento fijado alcanza a todo el personal que cumpla la jornada mínima indicada en sus respectivos regímenes laborales, aun cuando ésta no alcance a cumplir las treinta horas semanales que en el mismo se fija;

Atento a que la medida adoptada podría ofrecer inconvenientes para la liquidación de haberes al personal profesional universitario de las ciencias médicas y personal afectado a tareas expuestas a radiaciones ionizantes, dado a que el mismo, por tratarse de personas que desempeñan funciones en zonas infecto-contagiosas, cumplen menos horas de las fijadas en el mismo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 2º del Decreto Nº 4804 de fecha 26 de junio de 1974, dejando establecido que el incremento fijado alcanza a todo el personal que cumpla la jor-

nada mínima establecida en sus respectivos regímenes laborales, aun cuando ésta no alcance a cumplir las treinta horas semanales que en el mismo se fija.

Art. 2º — Él presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Bienestar Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E
Pérez
Canónica
Guzmán

Salta, 5 de noviembre de 1974.

DECRETO Nº 6688

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 29 - 40641/74.

VISTO el decreto Nº 5790/74 por cuyo artículo 3º se dispone liquidar a favor de Fiscalía de Gobierno el importe de \$ 37.373,70 paræ ser aplicado en los juicios de expropiación ordenado por Ley Nº 4829; y,

CONSIDERANDO:

Que para hacer efectiva dicha liquidación se hace necesario indicar la cuenta presupuestaria que absorberá la referida erogación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 3º del decreto Nº 5790/74 y déjase establecido que el importe de treinta y siete mil trescientos setenta y tres pesos con setenta centavos (\$ 37.373,70), que se liquida a favor de Fiscalía de Gobierno para su aplicación al concepto allí referido, se imputará a la cuenta Jurisdicción 4. Unidad de

Organización 35, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Principal 3 del Presupuesto Ejercicio 1974.

Art. 29 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE Pérez Guzmán

Salta, 5 de noviembre de 1974.

DECRETO Nº 6710

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 02907/74 - Cód. 68.

VISTO la necesidad de adjudicar las 14 viviendas que el Gobierno de la Provincia construye en el Barrio Villa Mitre de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes propuestos por el Instituto Provincial de la Vivienda, carecen de vivienda propia y sus necesidades han sido evaluadas oportunamente a fin de disponer el orden de prioridad dentro de un encuadramiento equitativo y atento a que dichos postulantes se ajustan a las exigencias de las distintas disposiciones reglamentarias vigentes sobre la adjudicación de vivienda;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Adjudícanse los lotes fiscales y las viviendas en ellos construidas del Barrio Villa Mitre de esta ciudad, a favor de las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRE	Documento	Manzana	Parcela	Catastro	Valor Fiscal
Ruiz, Daniel	3.958.899	619	7 a	73.649	6.900.—
Barrios, Alfonso	3.951.770	620	3 a	73.651	4.800.—
Pacheco, Carlos Enrique	7.237.581	620	3 b	73.652	4.800.—
Mendieta, Juan Guillermo	7.730.368	620	10 a	73.653	4.800.—
Carrasco, Clelia Socorro	9.462.672	620	$10 \mathrm{\ b}$	73.654	4.800.—
Paredes, Néstor Ramón	8.171.148	620	14 a	73.655	4.800.—
Muñoz, Juan Alberto	4.753.428	620	$10 \mathrm{b}$	73.654	4.800
Herrera, Reynaldo Lindor	3.904.767	620	14 c	73.657	6.900.—
Cacciabué, Ernesto Sergio	3.673.311	620	$14\mathrm{d}$	73.658	4.800.—
Borjas, Octavio	3.995.299	620	18 a	73.659	4.800.
Tirado, Máxima Lastra de	4.280.495	620	25 a	73.661	4.800.
López, María Evelia	10.536.089	620	$25 \mathrm{b}$	73.662	4.800.—
Díaz, Eduardo Luis	5.591.516	624	5 a	73.662	6,900.—
Zigarán, Lizardo Emeterio	7.264.405	624	5 b	73.673	6.900.—

Art. 2º — El precio definitivo de las unidades habitacionales, con mayores costos e infraestructura, serán determinados una vez concluida la construcción del barrio.

Art. 3º —La vivienda adjudicada por este decreto, en su oportunidad deberá ser ocupada por su beneficiario y núcleo familiar denunciado, dentro de un plazo de diez (10) días a contar de la fecha de entrega, bajo apercibimiento de quedar rescindida la adjudicación de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna.

Art. 4º — El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del adjudicatario y comprendidas en el presente instrumento o en el general de la Reglamentación de Adjudicación de Viviendas, producirá la rescisión inmediata "ipso-jure" del mismo, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando facultado el Poder Ejecutivo o la autoridad que éste designe a retomar en caso de haber dado posesión al adjudicatario de la vivienda, mediante auxilio de la fuerza pública en caso de resistencia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archivese.

RAGONE Canónica

DEĆRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 6683

M. de Bienestar Social - 5-XI-74 — Desígnase con carácter interino, al doctor José Arnaldo Savio, Médico Zonal del Programa de Medicina Rural con asiento en Aguaray.

DECRETO Nº 6684

M. de Economía - 5-XI-74 — Dispónese refuerzo de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1974 de Contaduría General de la Provincia en la suma de Ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000,-).

DECRETO Nº 6685

M. de Economía - 5-XI-74 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese la suma de Noventa y un pesos (\$ 91,-) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, para que a su vez la haga efectiva a distintos beneficiarios.

DECRETO Nº 6686

M. de Economía - 5-XI-74 — Reconócese un crédito por la suma de Treinta y un mil seiscientos pesos (\$ 31.600,-) a favor de la firma Olivetti Argentina S. A., en cancelación de facturas, correspondiente a la cuenta Residuos Pasivos - Ejercicio 1973 de la Dirección General de Compras y Suministros.

DECRETO Nº 6689

M. de Economía - 5-XI-74 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese el impotre de Un mil ochocientos dos pesos (\$ 1.802,-) a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, para que a su vez la haga efectiva a distintos beneficiarios.

DECRETO Nº 6690

M. de Economía - 5-XI-74 — Reconócese un crédito por la suma de Doce mil ciento cuarenta y nueve pesos con 25/100 (\$ 12.149,25), a favor de la firma Xerox Argentina I.C.S.A., en concepto de cancelación de facturas por servicios prestados al Ministerio de Economía.

DECRETO Nº 6691

M. de Economía - 5-XI-74 — Déjase establecido como Marta Castañeda de Williams, el nombre y apellido correcto de la empleada designada por decreto Nº 6437 de fecha 22-X-74, y no como se consignara en el referido decreto.

DECRETO Nº 6692

M. de Economía - 5-XI-74 — Reconócese un crédito por la suma de Tres mil trescientos pesos (\$ 3.300,-), a favor de la señorita Margarita Lapadula, en concepto de reintegro de lo abonado durante los años 1969, 1970 y 1971 a cuenta de la preadjudicación de una vivienda en Barrio Castañares-Salta, en razón de haber sido eliminada del Programa por el Instituto Provincial de la Vivienda.

DECRETO Nº 6693

M. de Economía - 5-XI-74 — Concédese al señor Francisco Bernardo Mamaní, empleado de A.G.A.S., un plazo de diez (10) meses para cancelar la deuda que por la suma de Ochocientos treinta y dos pesos (\$ 832,-) le ha formulado el Tribunal de Cuentas de la Provincia en las Resoluciones Nros. 2365/73 y 48/74.

DECRETO Nº 6694

M. de Economía - 5-XI-74 — Adjudícase a la Empresa Arq. Arnaldo Melleretzky la ejecución de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 233 de 3 Aulas Tipo Rural en El Zapallar, Departamento General Güemes (Salta)

por la cantidad de \$ 653.506,04 (Seiscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos con 04/100), conforme a su propuesta a la licitación pública convocada al efecto.

DECRETO Nº 6695

M. de Economía - 5-XI-74 — Apruébase la Resolución Nº 2092 del 17 de octubre de 1974, dictada por A.G.A.S., referente a adjudicar adreferéndum del Poder Ejecutivo Provincial, a la firma Otto Hess S. A. con domicilio en calle Maipú 50 de la ciudad de Buenos Aires, la provisión de dos (2) Teodolitos Taquímetros de alta precisión marca WILD, por el precio de \$ 34.500,- (Treinta y cuatro mil quinientos pesos), cada uno.

DECRETO Nº 6696

M. de Economía - 5-XI-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción 20 Viviendas Económicas Rurales en Pichanal, Departamento Orán - Plan Alborada Rural, confeccionado por el Instituto Provincial de la Vivienda y aprobado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto de Un millón setecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y un pesos con 76/100 (\$ 1.783.761,76), y autorízase al último organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6697

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Amplíanse los términos contenidos en el decreto N° 6626 de fecha 31-X-74, referente a la autorización conferida a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia para efectuar la compra directa de una unidad automotor a la firma José Carullo IKA-Renault, por la suma de Cien mil ciento cincuenta y seis pesos (\$ 100.156,-) y no como se consignara en el decreto de referencia.

DECRETO Nº 6698

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Déjase establecido que el personal docente de la Escuela de Música de la Provincia, contratado mediante decreto Nº 793 del 17-IV-73 revistará desde el 18-3-74 hasta el 31-12-74 y apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados entre la provincia de Salta y los señores Amelia Cabeza de Pelayo Patterson, José Juan Jacobo Botelli, Diana Binda de Isasmendi y Víctor Manuel Pedemonte, personal de la citada escuela.

DECRETO Nº 6699

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Acéptase la renuncia del señor Pedro Edgardo Alvarez profesor interino del Colegio Secundario de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 6700

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Acéptase la renuncia de la señora Soveida Gregoria Herrera de Hernández, Profesora interina de la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 6701

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase con carácter de suplente a las señoritas Ana Beatriz Sosa y Gloira Eloísa Soto, Maestras en la Escuela de Manualidades de Cafayate.

DECRETO Nº 6702

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase con carácter de suplente, a las señoras Elva Rosa Arredondo de Leanes y Norma Iris Diez de Pons, Profesoras en la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada, de Metán.

DECRETO Nº 6703

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase a la señora Iride María Rossi de Fiori, Profesora en el Profesorado de Jardín de Infantes.

DECRETO Nº 6704

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase interinamente a las maestras Leonor Susana Carral de Arroyo, Catalina Virginia Olarte y Blanca Margarita Arias, en la Escuela de Manualidades de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 6705

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase a la señorita Lucrecia Graciela Rivera, Maestra interina de la Escuela de Manualidades de San Antonio de los Cobres.

DECRETO Nº 6706

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Desígnase a la señora Celide Verónica Acuña de Vera, maestra suplente en la Escuela de Manualidades de Río Piedras.

DECRETO Nº 6707

M. de Gobierno - 5-XI-74 — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese la suma de Ochenta mil pesos (\$ 80.000) a favor de Habilitación de Pagos de la Dirección General de Cultura de la Provincia, importe destinado a hacer frente a distintos gastos que le demandará la realización de actos artísticos culturales, a realizarse en la ciudad capital e interior de la Provincia, en cumplimiento del plan de actividades, programado por el organismo recurrente para el corirente año.

DECRETO Nº 6708

M. de Economía - 5-XI-74 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese la suma de Ciento cincuenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos con 44/100 (\$ 156.834,44), a favor de la Municipalidad de Rosario de Lerma, por aplicación de los nuevos índices fijados por Ley Nº 4860.

DECRETO Nº 6709

M. de Bienestar Social - 5-XI-74 — Incorpórase a la Planta Permanente de Presupuesto de la Dirección de Consultorios Periféricos, a partir del 1º de agosto de 1974, a personal que venía revistando con carácter temporario, a reconocimiento de servicios.

DECRETO Nº 6711

M. de Bienestar Social - 5-XI-74 — Acéptase la renuncia de la señora Blanca Rosa Tejada de Córdoba, Enfermera de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación.

DECRETO Nº 6712

M. de Bienestar Social - 5-XI-74 — Reconócese un suplemento por Dedicación Funcional a favor del doctor Juan Manuel Lanzalot, odontólogo zonal a cargo de la Unidad Móvil Odontológica.

DECRETO Nº 6713

M. de Bienestat Social - 5-XI-74 — Promuévense en carácter interino a los doctores Mario Oscar Roncaglia, José Ricardo Yudi y Luisa Moreno, que se desempeñan en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Trasmisibles y desígnase interinamente al doctor Carlos Alberto Yudi, Médico Asistente en el citado organismo.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19722

T. Nº 7223

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Jaime R. Pagés, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8745-P, ha manfiestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "Susana", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Cerro Ojo de Agua del Desierto, a partir de allí se mide 4.000 metros hasta el punto A; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros

Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 metros Norte hasta punto 4; a partir de allí se mide 1.000 metros Este hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 50 Has. — Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45.00

e) 19 y 27-11 y 9-12-74

O. P. Nº 19721

T. Nº 7222

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Jaime Rodolfo Pagés, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8743-P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, a' que denominó: "Alicia", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Referencia el Cerro Ojo de Agua del Desierto, a partir de allí se mide 4.000 metros hasta el punto A; a partir de allí se mide 2.000 metros Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros Ceste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 metros Este hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 50 Has. — Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 19 y 27-11 y 9-12-74

O. P. Nº 19720

T. Nº 7221

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Dina Sila Moschetti, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8746-M, ha manifestado er el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Lucía", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Cerro Ojo de Agua del Desierto, a partir de allí se mide 4.000 metros Oeste hasta el punto A; partir de allí se mide 500 metros Sur hasta punto 1; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta punto 2; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta punto 3; a partir de allí se mide 500 metros Norte hasta punto 4; a partir de allí se mide 1.000 metros Este hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 Has. Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 19 y 27-11 y 9-12-74

O. P. Nº 19719

T. Nº 7220

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Dina Sila Moschetti, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8742-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descu-

brimiento de un yacimiento de mármol, ónix, al que denominó: "Claudía", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Cerro Ojo de Agua del Desierto; a partir de allí se mide 4.000 metros Oeste hasta el punto A; a partir de allí se mide 2.500 metros sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta punto 2; a partir se allí se mide 1.000 metros Oeste hasta punto 3; a partir de allí se mide 500 metros Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000 metros Este hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 50 Has. — Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. 45,00

e) 19 y 27-11 y 9-12-74

O. P. Nº 19718

T. Nº 7219

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Dina Sila Moschetti, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8744-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Cautiva", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Referencia el C Ojo de Agua del Desierto, a partir de allí se mide 4.000 metros Oeste hasta el punto A; a partir de allí se mide 1.500 metros Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 metros Sur hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000, metros Este hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 Has. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 19 y 27-11 y 9-12-74

O.P. Nº 19716

T. Nº 7217

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Jaime Rodolfo Pagés, el 5 de marzo de 1974, por Expte. Nº 8747-P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "Patricia", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de Referencia el Cerro Ojo de Agua del Desierto, a partir de allí se mide 4.000 m. Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 m. Sur hasta el punto 2 a partir de allí se mide 1.000 m. Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 m. Este hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 has. — Salta, 8 de noviembre de 1974.

Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 19, 27-11 y 9-12-74

O.P. Nº 19709

T. Nº 7212

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cabino Cruz, el 8 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8652-C, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como referencia el camino Nacional Abra Blanca, a partir del cual se mide 4.000 m. al O. hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 m. al N. hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 m. al E. hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 m. al S. hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000 m. al O. hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 19-11 al 2-12-74

O P. Nº 19547

T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ri-cardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6 000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto. se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de se-tiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534

T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m al Oeste hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerran-

do así la superficie de 1.520 Has. por super-ponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-G. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. -Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O.P. Nº 19443

T. Nº 7010

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 23 de abril de 1973, por Expte. Nº 8525-V, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "María Alejandra", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero S.E. de la mina Emilia, se mide 1.900 mts. al Oeste hasta el punto auxiliar a), a partir de allí se mide 6.250 mts. al Sur hasta el punto de partida (PP), a partir de allí se mide 6.250 mts. mts. al Sur hasta el punto de partica (FF), a partir de allí se mide 250 mts. al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 800 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 mts. al Norte hasta el punto 4, a partir de allí se mide 520 mts. al Este hasta cerrar con el punto de partida una superficie de 40 has libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. - Salta, 11 de setiembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 29-10, 8 y 19-11-74

O.P. Nº 19437

T. Nº 7003

Expte. Nº 8673-V.

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Ubaldo T. Vujovich Villa, el 31 de octubre de 1973, ha manifestado en el departamento de La Caldera, el descubrimento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Patricia", con la siguiente ubicación: Partiendo de la confluencia de los ríos Ovejería con el de las Nieves, punto de referencia (PR), se mide 1.400 mts. con az. 315º llegando al Punto de Manifestación, el que se encuentra fuera de la Zona de Reserva, Ley 19050/71. Dentro de un radio de 5 kms- se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". --- Salta, 7 de octubre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 29-10, 8 y 19-11-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 19713

F. Nº 2535

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA GC/SAL 009

Por el servicio de distribución de cilindros de gas envasado, en la zona organizada que atiende Administración Salta (Prov. de Salta), desde Planta Tres Cerritos al domicilio de los usuarios y viceversa.

Retirar Pliegos en Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras, de 7 a 13 horas. Apertura: 6-12-74, horas 11.

Imp. \$ 21,00

e) 19 y 20-11-74

O.P. Nº 19712

F. Nº 2534

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 28/74 SEGUNDO LLAMADO

Obra: Pavimentación de Cafayate - Cordón Cuneta y Tratamiento Bituminoso Triple - Expediente Nº 33-34049/74.

Presupuesto Oficial: \$ 2.759.099,00.

Carantía a la Propuesta: \$ 27.590,99.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú 663.

Apertura de la Licitación: Dirección de Vialidad de Salta en la España Nº 721 - Salta el lidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 19 de diciembre de 1974, a horas 11 ó día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 245,45, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 19 al 27-11-74

O.P. Nº 19707

F. Nº 2533

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de diciembre de 1974, a las 12 horas, o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la realiza-ción de trabajos de IMPRESION DE FORMU-LARIOS; de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Gerencia de Administración y Contabilidad - España 625 - Salta. Precio del Pliego \$ 50.00.

Imp. \$ 21,00

e) 19 al 21-11-74

O.P. Nº 19706

F. Nº 2532

Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 85

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de noviembre de 1974, para resolver la adquisición de máquinas agrícolas (Pulverizadoras, guadañadoras, rastras, arado, multisembradora, cortadora trituradora, motocultivador, etc.), con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Pergamino, Olavarría y Bolívar (Bs. As.), Las Pirquitas (Catamarca), Colón y Las Delicias (Entre Ríos), Media Agua (San Juan), Victoria y Guatrache (La Pampa), Quines (San Luis), Casilda (Santa Fe) y de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Dos (2) publicaciones.

José Antonio Domínguez
Director Gral. de Administr.

Pascual de Paola Jefe - Sector Contrataciones

Imp. \$ 21,00

e) 19 y 20-11-74

O. P. Nº 19679

, F. Nº 2523

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 23/74

Llámase a Licitación Pública Nº 23/74 para la adquisición de un terreno con una superficie mínima de 7.000 m2. y 25.000 m2. como máximo, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), que cuente con los servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas, para ser destinado a la construcción de la Sede Regional de esta Universidad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1974, a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Cláusulas Particulares podrán ser retirados del domícilio expresado precedentemente o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 24,-

e) 18 al 21-11-74

O. P. Nº 19698

F. Nº 2531

Municipalidad de la Ciudad de Salta LICITACION PUBLICA Nº 14/74

Llámase a Licitación Pública Nº 14/74, para el día 16 de diciembre de 1974, a horas 11 para la adquisición de Motoniveladoras y Cargadoras frontal para pavimentación. Consultas y Apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 1.000,- (Pesos un mil).

D. V. \$ 21,-

e) 18 al 20-11-74

O. P. Nº 19697

F. Nº 2530

Municipalidad de la Ciudad de Salta LICITACION PUBLICA Nº 15/74

Llámase a Licitación Pública Nº 15/74, para el día 17 de diciembre de 1974, a horas 11 para la adquisición de Maquinarias y Equipos para Pavimentación. Consultas y Apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Floida r62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 1.600,-

D V. \$ 21,-

(Pesos un mil seiscientos).

e) 18 al 20-11-74

O. P. Nº 19696

F. Nº 2529

Municipalidad de la Ciudad de Salta LICITACION PUBLICA Nº 17/74

Llámase a Licitación Pública Nº 17/74, para el día 19 de diciembre de 1974, a horas 11, para la adquisición de Maquinarias y Equipos para pavimentación. Consultas y Apertura de las Fropuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

D. V. \$ 21,-

e) 18 al 20-11-74

O. P. Nº 19695

F. Nº 2528

Municipalidad de la Ciudad de Salta LICITACION PUBLICA Nº 16/74

Llámase a Licitación Pública Nº 16/74, para el día 18 de diciembre de 1974 a horas 11 para la adquisición de Maquinarias y Equipos

para Pavimentación. Consulta y Apertura de las Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 500,-(Pesos quinientos).

D. V. \$ 21,-

e) 18 al 20-11-74

O. P. Nº 19641

F. Nº 2516

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE VESPUCIO - SALTA - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura:	Horas:
60/43/74	Adquisición 6 camiones carroce- rías playas p/8.000 kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/44/74	Adquisición 2 camiones con plu- ma hidráulica y un camión grúa auxilio	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/45/74	Adquisición 5 camiones 2.500 ki- los y un camión furgón 2.500	0/12/14	10,50 (Diez y tieinta)
	kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/46/74	Adquisición dos camiones tractor para 18.000 kilos	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta. Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20. (Veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte e) 14 al 27-11-74

O. P. Nº 19640

F. Nº 2517

Imp. \$ 22.

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE VESPUCIO - SALTA - F.C.N.G.B. Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura:	Horas:
60/41/74	Adquisición un ómnibus para 35		
60/42/74	pasajeros Adquisición dos ómnibus para	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
00/ 42/ 14	Adquisición dos ómnibus para 27 pasajeros	9/12/74	10,30 (Diez y treinta)
	ertura: Servicio Suministros, Ofi- ras, General Mosconi, provincia	O.P. Nº 19568	F. Nº 250

de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 19 piso, Capital Federal. Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20. (Veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte

e) 14 al 27-11-74

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cloro líquido - Expte. Nº 23.336-LP-1974 -28-11-74 a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Imp. \$ 24,50

e) 8 al 19-11-74

Imp. \$ 22.

LICITACION PRIVADA

O P. Nº 19678

F. Nº 2524

PROVINCIA DE SALTA Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada N° 34, a realizarse el día 2 de diciembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Muebles, Pizarrones y Cocinas con destino a la Escuela de Manualidades de Salta. Precio del Pliego \$ 38,-. Venta del mismo en Zuviría N° 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 18 y 19-11-74

O. P. Nº 19677

F. Nº 2525

PROVINCIA DE SALTA Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 35, a realizarse el día 2 de Diciembre de 1974, a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquinas de Coser y Máquinas de Tejer con destino a la Escuela de Manualidades de Salta. Precio del Pliego \$ 36,-Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 18 y 19-11-74

O. P. Nº 19676

F. Nº 2526

PROVINCIA DE SALTA Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 36, a realizarse el día 2 de Diciembre de 1974 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la acquisición de Máquinas de Escribir Manual y Muebles Metálicos con destino a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior. Precio del Pliego \$ 31,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 18 y 19-11-74

O. P. Nº 19675

F. Nº 2527

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 37, a realizarse el día 2 de diciembre de 1974 a hs. 11.30 o día subsiguientes si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquinas de Escribir Manual, Máquinas de Calcular Eléctricas y Muebles Metálicos con destino a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior. Precio del Pliego \$ 40,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 18 y 19-11-74

Sección JUDICIAI

SUCESORIOS

O.P. Nº 19715

T. Nº 7216

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores en el "Sucesorio de MOYA CIRO ANSELMO". Expte. Nº 11996/74 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario. Publicaciones diez días.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19714

T. Nº 7215

El señor Juez Dr. Abraham J. Anuch, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARROYO, Mariano, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 62.213/74. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19708

T. Nº 7211

El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SALOMON LAVAQUE. Expte. Nº 50.412/74. Publicaciones por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-11 al 2-12-74

O. P. No 19691

T. Nº 7202

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por e¹ término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE CACIANA ALVAREZ DE CARO (Expte. Nº 26903/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 14 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 29-11-74

O.P. Nº 19669

T. Nº 7186

La Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita

y emplaza a herederos y acreedores de DOLS FRANCISCO (Expte. Nº 6.990/74) para que hagan valer su derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19670

T. Nº 7187

La Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Cajal Fernando Ignacio (Expte. Nº 26.992), para que hagan valer·sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19667

T. Nº 7183

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SABHA, cuyo juicio testamentario se ha declarado abierto: bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 43758/74. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19660

T. Nº 7179

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Còmercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX BONILLO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 20-11-74

O.P. Nº 19659

T. Nº 7176

El Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos: "Sucesorio: CEBALLOS, JULIO EDMUNDO" Expte. 46041/74, cita a herederos y acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 31 de octubre de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

lmp. \$ 20.00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19658

T. Nº 7175

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos: "Sucesorio: COLLAR, NICO-

LAS" Expte. Nº 46.088/74, cita a herederos y acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 5 de noviembre de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 28-11-74

O.P. Nº 19655

T. Nº 7173

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Centro, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRE CARDOZO, para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, Expte. Nº 50.380-74. — Salta, setiembre 30 de 1974. — Dr. Milton Échenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 8-11-74

O. P. Nº 19644

T. Nº 7163

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Graciela Eloísa Albizu de Quipildor y a su cónyuge, don Isac Quipildor, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. Edictos: 10 días. — Oscar Romani, Secretario. — Salta, noviembre 11 de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 14 al 27-11-74

O.P. Nº 19636

T. Nº 7159

Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos o acreedores de HERMINIA INOCENCIA MONTIVEROS DE ACOSTA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

— Salta, 29 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19635

T. Nº 7158

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. en lo Civil Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos o acreedores de LAURA NUÑEZ DE PORTELA y JOSE PORTELA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

— Salta, 7 de octubre de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19633.

T. Nº 7156

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Ci² vil y Comercial Sexta nominación, cita y empla-

za a herederos y acreedores de LUIS JOSE DEL-CADO para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 10603/74, bajo apercibimiento. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19628

T. Nº 7151

Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARTURO SANCHEZ, (Expte. Nº 45.369/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19623

T. Nº 7148

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el Juicio "Sucésorio: TAPIA, Juan Andrés y RIVERO DE TAPIA, María Julia" Expte. Nº 62.161/74 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos.

— Salta, noviembre 4 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O.P. Nº 19620

T. Nº 7145

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rafael Armando Ramón Ranea (Expte. Nº 43695/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría, noviembre 11 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19616

T. Nº 7142

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Economista durante 10 días, a herederos y acreedores de: MANUEL BLANCO, IRMA LUCIA MAZZOCATO DE BLANCO, y FEDERICO DOMENICO o FEDERICO DOMINGO MAZZOCATO, expte. 10.488/74, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, noviembre de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19615

T. Nº. 7141

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán durante diez

días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don JUAN PABLO SOSA, Expte. 42.390/71, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 6 de noviembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19608

T. Nº 7136

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel Susana Accinelli de Giménez. Publicación 10 días. Salta, 31 de octubre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19606

T. Nº 7134

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Martínez de Rueda para que comparezcan a su juicio sucesorio. Expediente Nº 62.053/74. Secretaría, noviembre de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 25-11-74

O. P. Nº 19593

T .Nº 7127

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR SINFOROSO ECHAZU y MARIA ESTER GOROSTIAGA DE ECHAZU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 50618/74, bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 18 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O P. Nº 19591

T. Nº 7125

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Abraham Anuch, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Suárez y de doña Alcira Villafañe de Suárez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 62.039/74. — Salta, I de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19584

T. Nº 7119

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos de la "Suc. Quiroga, Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia", Expte. 12084/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 5 de

noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores. Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O.P. Nº 19576

T. Nº 7115

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Pabla Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza" Expte. Nº 21.770/74, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 21 de octubre de 1974.

Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O.P. Nº 19573

T. Nº 7112

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de SANTOS MIGUEL BARBOZA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 50.674/74. — Salta, noviembre 3 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejó, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-74

O. P. Nº 19561

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS DIAZ para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19560

T. Nº 7103

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de VICENTE PINO, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19557

T. Nº 7100

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, en expediente N° 35.204, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TOMAS MILAGRO ERAZO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O P. Nº 19549

T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isábel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19548

T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZA-LEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19544

T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Roman, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19699

T. Nº 7207

Por RAUL RACIOPPI

El 29 de noviembre de 1974 a hs. 18, en A'berdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 9.400,- un inmueble en esta ciudad Barrio Policial de Villa Mitre, Catastro Nº 54.352, sección 0, manzana 259 "A", Plano 5.133, Parcela 10, Lote 10, inscripta libro 491, folio 57, asiento 1. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C.

3ª Nominación. Juicio "Cuello Santos Francisco vs. Gerez Federico". Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 39.956/71. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

. e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19692

T. Nº 7203

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Inmueble en Santiago del Estero Nº 1735

El día 6 de diciembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial en autos: Ejecución Hipotecaeria "Velázquez Leonides vs. Pereyra Emilio Plácido y Pereyra Anita Díaz de", Expte. Nº 50.296/74, remataré: con base de (\$ 47.700,-) Cuarenta y siete mil setecientos pesos, base de la hipoteca: Un inmueble con casa edificada y todo en él plantado, cercado y adherido al suelo, por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Santiago del Estero entre las calles República de Siria y Junín, señalada la edificación con el Nº 1735, individualizado como lote Nº 6, plano 1542. Extensión: 10 metros de frente sobre calle Santiago del Estero por 21 metros con 25 ctms. de fondo. Superficie: 212 mts2. con 50 dm2. Límites: N., calle Santiago del Estero; S., Lote 16; E., Lote 7 y O., Lote 5. Nomenclatura catastral: Departamento Capital (01), Sección G, Manzana 93 "a", Parcela 2, Catastro 21.528. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la apro-bación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. -E V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O P. Nº 19693

T. Nº 7204

Por ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

El día 22 de noviembre de 1974 a hs. 18, er 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: Exhorto de la Cap. Fed. "Banco Español del Río de la Plata vs. Washington Ahumada y Cía.", Expte. Nº 43.747/74, remataré sin base: 1 televisor marca RIVALD s/número visible; 1 ventilador de pie, eléctrico, marca "FAMAX", revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 18 y 19-11-74

O. P. Nº 19690

T. Nº 7201

Por CARLOS ARTURO CURA JUDICIAL

El día 22 de noviembre de 1974, a horas 10, er. mi oficina de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré, sin base y al mejor postor: 45 cha-pas de cinc de 3,05; 56 marcos de madera para puertas; 65 marcos de madera para ventanas; 3 carretillas de medio uso; 9 caballetes de madera; 27 gruesas de hierro de 8 mm. con ur peso aproximado de 70 kgs. cada una; 225 columnas armadas de 2 metros aprox.; 12 varillas de 15 metros de 8 mm.; 29 columnas armadas de 15 metros; 38 columnas de 6,50 metros; 320 estribos de 6 mm. para armaduras. Ordena Juez Civil y Comercial Distrito Norte. Ejecutivo. Expediente Nº 21.028, en autos caratulados: Pacheco Adhemar Humberto vs. Rodríguez Juan. Edictos dos días (2) en Boletín Oficial y El Intransigente de Salta. Comisión de ley a cargo del comprador, depositario judicial, Adhemar H. Pacheco, Pizarro 402, Orán (Salta).

Imp. \$ 20,-

e) 18 y 19-11-74

O P. Nº 19688

T. Nº 7199

Por RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

Un televisor marca "Hamson" de 24"

SIN BASE

El día 22 de noviembre de 1974, a horas 18 er mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: Un televisor marca HAMSON, de 24 pulgadas, en buen estado de uso y conservación y que puede ser revisado por los señores interesados en el demicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación en los autos caratulados: "Moto Salta S.R.L. vs. Apaza, Hernando y Dip, E. A. s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.918. Seña e¹ 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 18 y 19-11-74

O.P. Nº 19634

T. Nº 7157

Por: ARISTOBULO CARRAL REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación, en autos: "Burgos, Armando vs. Gabino Chocobar" Ejec. Expte. Nº 47.438/71, el 3 de diciembre de 1974, a horas 10, en Ameghino 339 - Salta, remataré dos inmuebles de prop. del demandado y con bases equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, individualizados como sigue: 1º Un inmueble - terreno - ubicado en esta ciudad, Lote 7-M. 34 del Plano 330, Secc.

Manz. 32, Parc. 14, Matrícula Cat. 13838, Títulos: fo 443, As. 1, Libro R.I. Capital. Base: \$\\$ 300.00, 29) Un inmueble, terreno c/edif. ubicado, en San José de Cachi, Dpto. Cachi - Salta- Catastro 301 - Títulos: for 101, As. 114, Libro "C", Tít. Cachi. Base: \$ 26,67. Gravámenes: for 223, As. 510, Libro 18 G.G. Medidas, límites, superficies y demás datos de ambos inmuebles s/títulos respectivos e informes D. G. Inm. fs. 17/20 de autos. Seña: 30% y Comisión c/comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 12 noviembre de 1974.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19627

T. Nº 7150

O. P. Nº 19700

Imp. \$ 30.

E. V. Solá, Tel. 17260.

POSESION VEINTEÑAL

T. Nº 7206

e) 11 al 22-11-74

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "GUITIAN Fausto Z., Petrona Catalina Funes Vda. de Guitián, Ramón López y Alejandro Fidel Funes s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.467/74, cita y emplaza por el término de nueve días a Catalina P. de Funes, Inés Funes de Rojas, Valentín Funes y a los herederos de Demetrio Guitián para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble denominado "El Hueco", ubicado en la localidad de "La Paya", departamento de Cachi, Catastro Nº 503, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 90 Cód. Ptos. Civ. y Com). Publicación por 10 días. - Salta, noviembre 15 de 1974. — Dra, Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

mento de San Martín, cuyo catástro es: Nº 1166, manzana 7, parcela 5; títulos: al folio 13, asiento 2, libro 2 de San Martín, Tartagal.

S.ña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial v diario El Intransigente. -

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19687

T. Nº 7198

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interina en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a doña AURELIA P. DE VALLADARES y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre un inmueble denominado finca "SUNCHAL", catastro Nº 1107 del departamento de Metán a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar desde la última publicación, en autos "GONZALEZ, Luis Eduardo s/posesión veinteñal", Expte. Nº 12.241/74, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausendies para que los represente. Publíquese por diez días. — Secretaría Dra. Olga R. de Gómez Salas. — Metán, 11 de noviembre de 1974. — Di. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 18 al 29-11-74

O.P. Nº 19656

T. Nº 7074

El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 49.364/73, "CARDO-ZO JULIA y PETRONA - Posesión Veinteñal" cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "EL BORDO", Lotes 3 y 4, ubicado

Por JULIO CESAR HERRERA

El 28 de noviembre de 1974, a las 18 horas

er calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.600, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 156 de esta ciudad, con todo lo adherido al suelo por accesión física y legal. Linderos: Norte: propiedad del Monasterio San Bernardo; Sud: calle Alvarado; Este: lote Nº 4 y Oeste: con parte del lote Nº 2 y fracción "a". Superficie total: 223,22 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 3, parcela 20, matrícula Nº 34.113. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en autos: "Bohn, José Excequiel vs. Mendoza, Humberto Alfredo - Ejecutivo"; expediente número 8711/72. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19597

T. Nº 7129

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Basf Argentina S. A. vs. Sucesión de Antonio del Pino", Expte. 47701/71, remataré: con base de 262,721,55, monto de la hipoteca en primer término, capital reclamado y accesorios legales, un inmueble rural ubicado en la localidad de Urundel, departamento de Orán de esta Provincia, fracción de la finca denominada nanal", plano de Inmuebles Nº 517, lote Nº 2, superficie: veinte hectáreas ciento siete metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Noreste: Finca Urundel; sur: propiedad de Del Pino Hnos.; Oeste: propiedad de Del Pino Hnos.; Este: lote No 1. Nomenclatura catastral: departamento de Orán; catastro Nº 5751; títulos: a folio 35, asiento 3, libro 26 de R. I. de Orán y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del departaen Partida de El Barrial, Departamento de San Carlos, Catastro 1287, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Publ. 10 días en el Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente. — Salta, octubre 16 de 1974.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 28-11-74

O P. Nº 19651

T. Nº 7168

Doctora Eloísa C. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación er autos: "Maldonado, Juan Antonio vs. Sucesores de Hortencia Vargas, Ordinario, posesión veinteñal", Expte. Nº 22.783/70, cita y emplaza a los sucesores de doña Hortencia Vargas, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble catastro 538, ubicado en el paraje El Infiernillo, localidad Santa Ana, departamento La Viña, provincia de Salta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial (artículo 90 C. Proc. C. y C.). — Salta, octubre 28 de 1974. Publíquese por 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 14 al 27-11-74

O P. Nº 19543

T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veinteñal", Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9 a del lote 5 de la Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sore calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Este, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9 b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19702

S. C. Nº 0786

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán (Salta) cita y em-

plaza por diez días a la madre de la menor Angélica Loaiza, señora GUILLERMINA RO-MERO DE SECO, para que dentro de dicho plazo haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 14 de 1974. — Escribana Emma Raquel Fares de Macarón, Secretaria Juzgado Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Orán.

Sin cargo

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19686

T. Nº 7197

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación de Salta, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por diez días al codemandado don GUY ERNESTO FEDERICO DEROCLE y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el automóvil tipo rural, marca Peugeot 404, modelo 1963, motor Nº X4734305, Serie Nº R.640, Patente Nº C-006924, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en autos "PUZIO Estanislao c/GIME-NEZ Bernabel y DEROCLE Guy Ernesto Federico - Prescripción Adquisitiva", Expediente Nº 43.452/74. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19685

T. Nº 7196

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 6ª Nominación de Salta, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza a ALBERTO MARIANO SANCHEZ, por el término de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Florida y Esteco, Salta, Partida Nº 8511, Sección "E", Manzana 76 "C", Parcela 19, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial, en autos "URIBURU, Martír Rafael c/SANCHEZ Alberto Mariano - División de Condominio" Expte. Nº 10.385/74. Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

. e) 18 al 29-11-74

O. P. Nº 19626

S/C. Nº 0783

Mario N. Zenzano, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados "Navarro, Leocadio c. Galter Construcciones S.R.L. y otros "Ordinario, cobro de pesos", expediente Nº 5750, cita al codemandado señor Francisco José Terrón, cuyo último domicilio conocido fuera pasaje Aurelio Arévalo 23, Salta, para que se presente a absolver posiciones a tenor del pliego que se le exhiba, en la audiencia de vista de causa fijada para el 6 de diciembre próximo a las 10,30 por ante este Tribunal, sito en Zuviría 536, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en rebeldía a tenor de dicho pliego. En la misma audiencia de-

berá presentar el libro de registro único, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 47 del Código Procesal. — Salta 11 de noviembre de 1974.

Sin cargo.

e) 13 al 26-11-74

O. P. Nº 19586

T. Nº 7120

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comrecial, Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a que se declare que Máximo Rufino BRAVO y Demetrio Lindor BRAVO son hermanos en razón de la filiación materna común. Publíquese por diez (10) días. Expte. número 46.620/71. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 19621

T. Nº 7146

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en el Expediente Nº 50548/74, Viera, Rodolfo Santiago —Cancelación de Pagarés— ha dispuesto publicar edictos por el término de cinco días haciendo saber que se ha resuelto ordenar la cancelación de 19 pagarés librados en esta ciudad de Salta, por don Héctor Adolfo Barrera a favor de don Rodolfo Santiago Viera, de los que 18 son por la suma de \$ 2.819,46, cada uno, con vencimiento el primero al día 10 de agosto de 1974, el segundo al día 10 de setiembre de 1974, y así sucesivamente en forma mensual hasta el 10 de enero de 1976, y un pagaré por \$ 16.800 con vencimiento al día 15 de enero de 1975. — Salta, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 19-11-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 19717

T. Nº 7218

MADENORT S. R. L. - CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se reunen los señores Dino Domingo BELIUCCINI, fecha de nacimiento treinta de octubre de mil novecientos veintiocho, de cuarenta y cinco años de edad, L.E. Nº 6.570.918, argentino, casado en primeras nupcias con Edith María MORO, domiciliado en Belgrano 198 -Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, comercian-te; Luis Mario BELLUCCINI, fecha de nacimiento, veinte de julio de mil novecientos treinta, de cuarenta y cuatro años de edad, L. E. 6.573.829, argentino, viudo, domiciliado en de Mayo 781 - Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, comerciante; Atilio Juan BAUDINO, fecha de nacimiento veintitrés de noviembre de mil novecientos veintidós, de 51 años de edad, L.E. 3.856.233, argentino, casado en primeras nupcias con Ema Elvira MAMANI, domiciliado en Esquiú 460 - San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, comerciante; Isabel del Carmen VACA, fecha de nacimiento 27 (veintisiete) de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, de 25 años de edad, L.C. 5.981.776, argentina, viuda, domiciliada en San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, maestra; María PETTINARI DE BELJUCCINI, fecha de nacimiento once de junio de mil novecientos nueve, de 65 años de edad, C.I. 92.086.780, italiana, viuda, domiciliada en Rivadavia 874 - Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ama de casa y Víctor Hugo PLAZA, fecha de nacimiento nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, de 25 años de edad, L.E. 5.270.575, argentino, soltero, domiciliado

en Esquiú 460 - San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, profesor en Ciencias Económicas y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - Denominación y Sede Social: La Sociedad girará bajo la denominación de MA-DENORT Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, actualmente en la calle Esquiú 460, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier punto del país y del extranjero.

SEGUNDA - Duración: La duración de la Sociedad será de cincuenta (50) años a contar del primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

TERCERA: - Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, cualquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos o subproductos forestales y derivados o sustitutos, maquinarias, semovientes, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos y representaciones; Industriales: la producción, fabricación, transformación o elaboración, aserrado y distribución de diversos tipos de maderas nacionales e importadas, productos o subproductos y derivados o sustitutos de las mismas; Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granjas, de obrajes y de colonización; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y propiedades horizontales.

CUARTA - Medios y Fines: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá efectuar toda

clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000.— (cincuenta mil pesos) formado por 5.000 (cinco mil) cuotas de capital de \$ 10.- (diez pesos) y que los socios suscriben de la siguiente manera: los señores Dino BELLUCCINI y Luis BELLUCCINI la cantidad de 1.167 (mil ciento sesenta y siete) cuotas que representan la suma de \$ 11.670.— (once mil seiscientos setenta pesos) cada uno; el señor Atilio BAUDINO la cantidad de 1.166 (mil ciento sesenta y seis) cuotas lo que representa \$ 11.660.— (once mil seiscientos sesenta pesos) e Isabel VA-CA, María PETINARI DE BELLUCCINI y Víctor Hugo PLAZA, la cantidad de 500 (quinientas) cuotas cada uno respectivamente, lo que representa la suma de \$ 5.000.— (cinco mil pesos) cada uno respectivamente. La integración de dichos aportes se efectúa, el 50% (cincuenta) por ciento en dinero efectivo mediante boleta de depósito por la cantidad de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Orán, a la orden de Madenort S.R.L. ya realizado y el 50 (cincuenta) por ciento restante, que los socios se comprometen a integrar dentro de los setenta y cinco días de la fecha.

SEXTA - Cesión de cuotas a extraños: Las cuotas no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de las tres cuartas partes del capital social. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar al resto su decisión los que se deberán pronunciar dentro de los quince (15) días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. En este último caso el socio podrá recurrir al Juez del domicilio social, quien en audiencia con el representante de la Sociedad y el socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición.

SEPTIMA - Compra preferente: Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificados; si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se deberán distribuir a prorrata y en caso de no ser posible por sorteo. Si la preferencia no fuera ejercida por los socios o ésta fuera parcial, la sociedad podrá adquirir el saldo con utilidades no distribuidas o mediante la reducción del Capital, dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.

OCTAVA - Cesión entre Socios: La cesión entre socios es libre, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varíe el régimen legal de las mayorías.

NOVENA - Valuación de Cuotas Sociales: La valuación se efectuará determinando el patrimonio neto actualizado a la fecha del último balance general mediante la aplicación, sobre el valor residual de los bienes amortizables, del índice de actualización de precios mayoristas no agropecuarios del I.N.D.E.C., de acuerdo a la fecha de compra de dichos bienes; luego se dividirá el patrimonio neto actualizado por la totalidad de cuotas para posteriormente determinar la participación del socio que se retira. La forma de pago se convendrá en el momento de retiro y en caso

de no haber acuerdo entre las partes el pago se efectuará en seis (6) cuotas semestrales e iguales y consecutivas, devengando un interés sobre saldos que no podrá superar al que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones corrientes a esa fecha.

DECIMA - Transferencia por muerte: Esta transferencia se rige por las cláusulas sexta, séptima y octava de este contrato, debiéndose incorporar los herederos del causante, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el ínterin en su representación el administrador de la sucesión. Para el ejercicio del derecho de preferencia por los socios o la sociedad el valor de las cuotas se fijará de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del presente.

DECIMO PRIMERA - Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Dino BELLUCCINI, Luis BELLUCCINI, Atilio BAUDINO y Víctor PLAZA, los que revestirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma individual de cualquiera de ellos, salvo en los casos de compra-venta y/o constitución de hipotecas sobre inmuebles o garantizar obligaciones de terceros en cuyo caso serán necesarias las firmas conjuntas de por lo menos dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad.

DECIMO SEGUNDA - Revocabilidad: Los gerentes serán removidos de conformidad a las disposiciones de la ley de sociedades.

DECIMO TERCERA - Atribuciones y deberes: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del código civil y el art. 9 del decreto-ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto "social.

DECIMO CUARTA - Deliberación de los Socios: Los socios podrán reunirse en asamblea para deliberar y tomar resoluciones; ésta se convocará mediante citaciones dirigidas al domicilio de cada socio en la que se incluirán los puntos a tratar.

DECIMO QUINTA - Mayorías: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad como así toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrató social no prevista en la ley de sociedades requerirá mayoría de capital presente.

DECIMO SEXTA - Voto y Abstención: Cada cuota de capital da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquélla.

DECIMO SETIMA - Contralor Individual: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen convenientes.

DECIMO OCTAVA - Libros de Actas: Se podrá llevar un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones de las asam-

b'eas de socios el que será firmado por los mis-

DECIMO NOVENA - Ejercicio Económico Financiero y Distribución de Utilidades: El ejercicio económico finaciero concluirá el día 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año debiendo confeccionarse inventario, balance general y demás documentos ajustados a las normas legales en vigencia los que serán puestos a disposición de los socios para su consideración y aprobación dentro de los noventa días de la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias obtenidas no podrán ser distribuidas hasta tanto no se cubran pérdidas de ejercicios anteriores. Las ganancias líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios, previa deducción de las reservas legales y voluntarias que se establezcan, en proporción al capital integrado por cada uno.

VIGESIMA - Disolución: La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la ley de sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos 6º, 7º y 8º del mis-

mo y artículo 96. VIGESIMO PRIMERA - Liquidación: Disuelta la sociedad, será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo del administrador y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII capítulo 1, artículo 101 de la ley de sociedades. Extinguido el pasivo social, el li-quidador confeccionará el balance final y el proyecto de distribución, la que se deberá realizar proporcionalmente a la participación de cada so-

Bajo tales cláusulas se da por constituida MA-DENORT S.R.L. debiendo ajustarse en el futuro a las mismas de acuerdo a derecho, en el lugar y fecha indicados, firmando todos los socios cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Dino Domingo Belluccini -Luis Mario Belluccini - Atilio Juan Baudino -Isabel del Carmen Vaca - María Pettinari de Belluccini - Víctor Hugo Plaza.

Imp. \$ 175,00

e) 19-11-74

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. № 19705

T. Nº 7210

En la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los señores ERNESTO DI GUARDI, Libreta Enrolamiento Nº 8.901.106, domiciliado en M. F. de Cornejo Nº 272, Rosario de la Frontera y ABEL FURTADO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.799.063, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 423, Rosario de la Frontera, resuelven:

PRIMERO: Disolver la Sociedad de hecho que habían constituido el día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con el objeto de explotar un taller de rectificación y que vino gi-rando bajo el nombre de "Taller de Rectificación DEFA", con domicilio comercial en calle M. F. de Cornejo Nº 272, Rosario de la Frontera.

SEGUNDO: El activo y pasivo de la Sociedad de hecho que por este acto se disuelve, queda a cargo exclusivo del señor ABEL FURTADO, quién responde ilimitadamente por todas las obligaciones contraídas a nombre de la sociedad, obligándose también a realizar las publicaciones y demás recaudos legales para que esta disolución quede perfeccionada.

TERCERO: De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

en el lugar y fecha ut-supra.

Imp. \$ 22,00

e) 19-11-74

O.P. Nº 19704

T. Nº 7209

En la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los señores TOMAS MENAZZI con domicilio en calle San Martín N° 21, Rosario de la Frontera DANIEL BORGATELLO con domicilio en calle Tucumán Nº 370, Rosario de la Frontera y RO-BERTO GERBALDO, con domicilio en calle Tucumán Nº 370, Rosario de la Frontera, resuel-

PRIMERO: Disolver la Sociedad de hecho que habían constituido el día primero de abril de mil novecientos setenta y tres, con el objeto de explotar el comercio, industria y servicios en el ra-mo de taller de reparaciones y fabricación de tinglados y tanques y que vino girando bajo la de-nominación de "M.B.C. Taller de Reparacio-nes y Fabricación de Tinglados y Tanques", con domicilio comercial en calle San Martín esq. Güemes, Rosario de la Frontera.

SEGUNDO: El activo y pasivo de la Sociedad de hecho que por este acto se disuelve, queda a cargo de los señores DANIEL BORGATE-LLO y ROBERTO CERBALDO, quienes responden solidaria e ilimitadamente por todas las obligaciones contraídas a nombre de la sociedad, obligándose ambos también a realizar las publicaciones y demás recaudos legales para que esta disolución quede perfeccionada de acuerdo a de-

TERCERO: De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra.

Imp. \$ 25,00

e) 19-11-74

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 19710

T. Nº 7213

CESION DE CUOTAS SOCIALES. — Entre los señores OSVALDO ROSARIO IBAÑEZ, L. E. Nº 7.211.299, domiciliado en calle Las Industrias Nº 72, por una parte, como cedente; y don OSVALDO RAUL IBARRA, C.I. Nº 107.430, domiciliado en calle Urquiza 638; don JORGE NAVOR IBARRA, C. I. Nº 22.726, con igual domicilio; don WALTER CRESPO COCA, C.1. Nº 62.552, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 1180; don ABEL ADRIAN CARDOZO, L. E. Nº 7.229.779, domiciliado en calle Vicente López Nº 1336; don ANGEL CUSTODIO CRESPO COCA, C.I. Nº 65.078, domicilado en calle Vicente López Nº 1340 Companyo de la Companyo de l en calle 12 de Octubre Nº 1180 por otra parte, como cesionarios; vecinos de esta ciudad; de estado civil casados; mayores de edad y hábiles para contratar; todos socios integrantes de la razón

e)

£)

g)

154.395.34

social "REPUESTOS GÜEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta ciudad, según contrato social de fecha 11 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio Nº 7, asiento Nº 6.807, del libro Nº 35 de Contratos Sociales con fecha 8 de julio de 1971, formalizan la siguiente cesión: PRIMERO: El cedente vende, cede y transfiere a favor de los cesionarios, quienes adquieren de conformidad y por partes iguales, libres de gravámenes y sin restricción alguna, les, libres de gravamenes y sin restriccion aiguna, la totalidad de las cuotas de capital y utilidades devengadas hasta la fecha, que tiene y le corresponde, según el referido contrato social en "RE-PUESTOS CUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y de conformidad al artículo 153, último apartado de la ley Nro. 19.550 y disposiciones legales y contractuales concordantes. SEGUNDO: El precio de esta cesión es de \$ 154.395,34 (Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco con treinta y cuatro centavos) que queda satisfecho y pagado integramente en este acto, según liquidación que se formulará seguidamente, por cuyo importe total el cedente otorga a los cesionarios el más eficaz recibo y carta de pago en forma y les transfiere todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna a favor de los cesionarios, a quienes coloca en su mismo lugar, grado y prelación, con la subrogación para todos los efectos legales. TERCERO: Esta cesión produce efectos entre los contratantes, desde la fecha del presente contrato, quedando los cesionarios como propietarios de dichas cuotas y de sus rentas a partir de este-acto, y para los terceros, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTO: La cónyuge del cedente, doña María del Carmen Lizondo, casada en primeras nupcias con Osvaldo Rosario Ibañez, suscribe este contrato en prueba de conformidad (Artículo 1277 Código Civil). QUIN-TO: La liquidación conforme a la cual se efectúa esta cesión es:

I. Derechos que se transfieren:

- a) Capital suscripto originalmente .. 10.000.00

 c) Saldo acreedor en cuenta particular formado por los conceptos siguientes:

—Utilidad del 1º Ejercicio

22.899.61

—Utilidad del 2º Ejercicio

16.490.82

 Derechos adquiridos por cesión de los señores Juan Manuel Suasnabar, Eduartlo Suasnabar y Emilio Balduzzi

19.695.21 59.085.64

d) Reserva Legal:

—1º Ejercicio 1.205.24 —2º Ejercicio 794.76

—Adquirida por cesión

de los señores Juan Manuel Suasnabar, Eduardo Suasnabar y Emilio Balduzzi	1.000.00	3.000.00
Utilidad estimada del 3º ejercicio Jtilidad estimada del		22.500.00
¹⁰ ejercicio hasta la echa		14.809.70
Llave de negocio esti- nada		40,000.00

.

transfieren

II. Forma de pago:a) Cancelación de saldos deudores por:

Total de los derechos que se

--Cuenta Cte. repuestos en Repuestos

Güemes S. R. L. 39.206.22

—Cuenta Cte. taller en Repuestos Güemes S. R. L.

34.227.58

-Saldo pendiente de integración del capi-

300.00

tal original
—Saldo de la cesión de los señores Juan Manuel Suasnabar, Eduardo Suasnabar y

y Emilio Balduzzi 36.945.21

—Subrogación deuda del señor Jorge N. Ibarra

3.716.33 114.395.34

b) Entrega de:

-Efectivo o valores corrientes

20.000.00

—Cinco documentos, iguales, mensuales y consecutivos de \$ 4.000,00 c/u., con vencimientos a partir del 15 de di-

ciembre de 1974 20.000.00 40.000.00

Pago otal

154.395.34

SEXTO: Las partes constituyen domicilio contractual a todos los efectos en los indicados al comienzo y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta ciudad. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Salta a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Osvaldo Raúl Ibarra, Walter Crespo Coca, Abel Adrián Cardozo, Osvaldo Rosario Ibañez y María del Carmen Lizondo Ibañez, Angel Custodio Crespo Coca y Jorge Navor Ibarra, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1 folio 358/59, actas Nº 2138-39-40-41-42-43-44, doy fe. — Salta, 14-11-74. — Héctor Juan Saá, Escribano Público.

Imp. \$ 111,00

e) 19_z11-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19682

T. Nº 7192

De conformidad a lo dispuesto por la ley 11.867 se hace saber que doña CARMEN ABA-DIA DE LORENZO, domiciliada en calle Deán Funes 1147, TRANSFIERE a don JORCE RAUL LORENZO con domicilio en la calle General Güemes Nº 462, de esta ciudad un negocio de Almacén, ubicado en esta ciudad en calle Deán Funes No 1200. Aposiciones ante el Escribano Roberto Leopoldo Terrones, calle Zuviría número 346 de esta ciudad.

Imp. \$ 20,-

e) 18 al 2-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19711

T. Nº 7214

BIBLIOTECA POPULAR "GRAL. GÜEMES" CAMPO QUIJANO

De conformidad a los estatutos, se cita a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1974, a las 19, en su sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.

Memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.

3º) Renovación parcial de miembros de la comisión directiva. 4º) Elección de dos socios para suscribir el

Marcos H. Rodríguez Secretario

> Carlos M. Barbarán Alvarado Presidente

Imp. \$ 6.

e) 19-11-74

O. P. Nº 19701

T. Nº 7208

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Federaeción de Empresarios Salteños del Transporte Automotor de Pasajeros (F.E.S.T.A.P.), convoca a sus asociados para el día 29 de noviembre de 1974, a las 19 horas, a efectos se lleve a cabo la Asamblea General Ordinari, correspondiente al 1er. Ejercicio de la Entidad. La misma tendrá lugar en su sede social, sita en calle 20 de Febrero 473 de esta ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 19) Lectura y consideración del Acta anterior; 29) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ingresos Egresos. Lectura e informe del Síndico. 30) Elección Parcial de la Comisión Directiva y total del Organo de Fiscalización. 49 Reforma del Estatuto Social, cuya nueva redacción que se proyecta es la siguiente: (Art. 15) "Los miembros de la Comisión Directiva, el Organo de Fiscalización y sus suplentes, serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Los primeros por simple mayoría de los miembros presentes y ejercerán su mandato por dos (2) años, los segundos se incorporarán automáticamente en caso de haber encabezado una lista opositora a la que triunfara en la elección de la Comisión Diecrtiva, presentándose más de dos listas. El Organo de Fiscalización será integrado por la que hubiere obtenido la primera mayoría, esto es, el más alto número de sufragios des-pués de la lista vencedora. Si se presentase una sola lista ei Organo de Fiscalización será elegido en igual forma que la Comisión Directiva. (Art. 27º) Habrá dos clase de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los primeros tres meses posteriores al cie-rre del Ejercicio, cuya fecha de clausura será èl 31 del mes de Diciembre y en ella se tratará de los siguientes asuntos: a) Discutir, aprobar o modificar la Memoriea, Inventarieo, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización. b) Nombrar en sus casos los miembros de la Comi-sión Directiva y Delegados a la C.G.E. de Salta, ya sean titulares o suplentes y del Organo de Fiscalización que deben reemplazar a los cesantes. Para esta última elección se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 15º, c) Tratar cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. 4º) Nombramiento de dos asociados parà la firma del Acta respectiva.

Fdo.: Juan C. Balderrama Fdo.: Juan N. Bagur Presidente Secretario

Imp. \$ 32,15.

e) 18 y 19-11-74

O. P. Nº 19694

T. Nº 7205

O.P. Nº 19666

T. Nº 7182

CONVOCATORIA

El directorio de la Clínica Dr. Luis Güemes S.A., de conformidad a lo establecido en e! artículo 25 del Capítulo VII de los Estatutos Sociales, convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre de 1974 a horas 17,30 en calle Florida Nº 620, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación acta anterior.

Considearción de la Memoria, Balance e informe del síndico sobre el ejercicio económico Nº 4, cerrado al 31 de agosto de

3º) Elección de presidente, secretario y tesorero dentro del seno del directorio que hayan cumplido su mandato.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

50) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Salta, 13 de noviembre de 1974

Venancio Guadi Dagum Secretario

Ramón Sacca Presidente

lmp. \$ 20.

e) 18 al 22-11-74

O. P. Nº 19689

T. Nº 7200

CENTRO MUTUAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre, a las 20.30 horas, en el local de la institución, Alvarado 454, a efectos de tratar e! siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La asamblea se realizará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. Art. 35º de los Estatutos).

Alberto Diez Gómez Vocal 1º en ejercicio de la presidencia

> Oscar Ramón Pérez Secretario

CLERICO HNOS. S.A.C.

Convócase a los señores Accionistas de "Clérico Hnos. S.C.A." a Asamblea General Extraor-dinaria para el día 29 de noviembre de 1974, a horas 8, en el local social ubicado en El Galpón, provincia de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Aumento del capital social.

3º Reforma de los estatutos sociales, aumento de capital y adecuación al Decreto Ley 19.550 y modificatorios.

René A. Clérico - Eva P. Drago de Clérico Socios Administradores

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 21-11-74

O.P. Nº 19662

T. Nº 7181

ALONSO LOPEZ S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1974, a horas 20 en el local de la Sociedad, sito en la calle Almirante Brown Nº 249, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior.

Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 31 de julio de 1974. (Art. 20 estatutos sociales) y aprobación de la gestión del Directorio.

3º Consideración Revalúo Contable.

4º Consideración Estado de Resultados. (Art. 25 Estatutos). 5º Fijación honorarios miembros del Directo-

rio por su trabajo personal en la Empresa.

Elección del Síndico Titular y Suplente. (Art. 17 Estatutos Sociales).

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. (Art. 20 Estatutos Sociales).

Alonso López (h) Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 21-11-74

O.P. Nº 19619

T. Nº 7144

COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE SALTA

EDICTO

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta, convoca a los socios, a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1974 a horas 20 en el domicilio de Mitre Nº 550, local de la Cámara Segunda del Crimen, para tratar el siguiente punto:

Primero: Reforma de los estatutos sociales. Se cita asimismo a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1974, a horas 20.30 en el domicilio de Mitre Nº 550, local de la Cámara Segunda del Crimen, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
- 2º) Renovación total de autoridades del Consejo Directivo.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Marcelo Eduardo López Arias Secretario

Secretario

Ramón Alberto Catalano Presidente

Salta, 11 de noviembre de 1974

Nota: Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de un tercio de los socios activos y pasada media hora podrán hacerlo con un número de socios que no sea menor al total de los miembros del Consejo Directivo. Se hace saber que la Memoria y Balance se halla a disposición de los señores socios en el local de Mitre Nº 550 donde podrá ser examinada er el horario de 8 a 13.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 19-11-74

O. P. Nº 19618

T. Nº 7143

ADELANTE s. c. p. a.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Adelante. scpa a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1974 a las 18 horas, en el local social de calle Uruguay Nº 499, de esta ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-7-74.
- 3º) Consideración de la gestión de los socios administradores y síndico, correspondiente al ejercicio cerrado.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Remuneración a socios administradores y síndico.
- 69) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Adelante scpa Socio-Gerente

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA LEGISLATURA
SALTA